

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

OBJETO DEL PROCESO: REALIZAR EN LA CIUDAD DE YOPAL LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES DEL PERSONAL DE PLANTA DE LA SEDE YOPAL, LA DIRECCIÓN TERRITORIAL LA PRIMAVERA (VICHADA) Y LA UNIDAD AMBIENTAL (CÁQUEZA) DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA – CORPORINOQUIA, CONFORME AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PRESTAR ASESORIA PROFESIONAL Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN SOBRE LOS FACTORES PSICOSOCIALES QUE INCIDEN EN LA SALUD Y EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS SERVIDORES DE LA ENTIDAD.

La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA dando alcance a la Resolución 1843 de 2025 está interesado en recibir cotización con el fin de contratar la presentación de servicios en materia de Seguridad y salud en el Trabajo para realizar las evaluaciones medicas ocupacionales en la ciudad de Yopal (Casanare) a los servidores públicos de la planta sede Yopal, Dirección Territorial la Primavera (Vichada) y Unidad Ambiental (Cáqueza -Cundinamarca).

Así mismo, conforme a la Resolución 2764 de 2022, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA requiere la realización del estudio de riesgo psicosocial, como insumo fundamental para la identificación y evaluación de los factores intralaborales y extralaborales. Con base en los resultados obtenidos, se adelantará el servicio de orientación e intervención psicosocial, tanto a nivel individual como grupal. En razón de lo anterior, se solicita muy amablemente presentar una cotización, de conformidad con las siguientes especificaciones:

Ítem	Actividad	Cantidad	Unidad
1.	Realizar en la ciudad de Yopal evaluaciones médicas ocupacionales, según la necesidad, correspondientes a exámenes de ingreso, post incapacidad, cambio de ocupación, retorno o reincorporación laboral, reubicación laboral y evaluaciones periódicas, dirigidas a los servidores públicos de la planta de personal de la Corporación y personal supernumerario, las cuales deberán incluir:		
1.1	Audiometría	80	Examen
1.2	Optometría	80	Examen
1.3	Cuadro Hemático	80	Examen
1.4	Perfil Lipídico	80	Examen
1.5	Glicemia	80	Examen
1.6	Examen Ocupacional con énfasis Osteomuscular	85	Examen
2.	Realizar quince (15) evaluaciones médicas ocupacionales de egreso en la Ciudad de Yopal para los servidores públicos de la Dirección Territorial la Primavera, Unidad Ambiental- Cáqueza y sede principal Yopal que se retiren de la planta de personal de la Corporación, que incluya:		
2.1	Audiometría	15	Examen
2.2	Optometría	15	Examen

2.3	Examen Ocupacional con énfasis osteomuscular	15	Examen
3.	Realizar un (1) examen psicosensométrico, ya sea para evaluación médica ocupacional de ingreso o periódica en la ciudad de Yopal para el cargo de conductor.		
3.1	Examen psicosensométrico	1	Examen
4.	Realizar la evaluación de factores de riesgo psicosocial y prestar asesoría, orientación psicológica, talleres y/o actividades dirigido a los servidores públicos de la Dirección Territorial La Primavera, Unidad Ambiental- Cáqueza y sede Yopal.		
4.1	Aplicar la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial que incluya: Cuestionario de factores de riesgo psicosocial intralaboral, cuestionario de factores de riesgo extralaboral, cuestionario para la evaluación del nivel de estrés, ficha de datos generales (sociodemográfico y ocupacionales), conocimiento de la orientación organizacional, estilo de dirección, comunicación e integración, trabajo en equipo, la capacidad profesional y ambiente físico, aspectos que deberá reflejarse de manera puntual en el documento y/o informe.	73	PERSONAS
4.2	Prestar asesoría profesional y orientación psicológica, tanto a nivel individual como grupal, así como desarrollar actividades grupales y terapias de relajación orientadas al manejo del estrés y la prevención de la ansiedad, abordando los factores intralaborales, extralaborales e individuales del trabajo que puedan incidir en la salud, el rendimiento y/o el desempeño laboral, con base en los resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial aplicada. Para la ejecución de las actividades, se deberá disponer de material lúdico y didáctico, así como de todos los recursos necesarios que garanticen su adecuado desarrollo.	73	HORAS
4.3	Realizar, a todo costo, dos (2) talleres o actividades grupales, con una duración mínima de tres (3) horas cada uno, dirigidos a setenta y tres (73) participantes por taller, orientados a la intervención de situaciones asociadas a factores de riesgo psicosocial intralaborales y extralaborales, que puedan incidir en la salud, el desempeño y/o el rendimiento laboral de los trabajadores. Dichas actividades deberán diseñarse y ejecutarse de conformidad con los resultados de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo	2	TALLERES



CORPORINOQUIA



Psicosocial, y se desarrollarán previa solicitud y coordinación con el supervisor del contrato. Perfil y experiencia del tallerista: los talleres serán impartidos por un profesional en psicología especialista en seguridad y salud en el trabajo, con licencia vigente en SST y experiencia relacionada mínimo de dos años en las temáticas a desarrollar. 1- incluye material lúdico y didáctico: Actividades lúdico pedagógicas Opción 1: Intensamente en el trabajo – Gestión de las emociones: Actividad lúdico-pedagógica orientada al reconocimiento y manejo de las emociones en el entorno laboral, utilizando como referencia los personajes de la película <i>Intensamente</i> , los cuales estarán caracterizados con el color representativo de cada emoción e incluirán confites y mensajes alusivos a los factores de riesgo psicosocial. Estos elementos serán entregados a cada servidor con el fin de facilitar la identificación y reflexión sobre emociones como la ira, la tristeza, la alegría, el miedo y el desagrado frente a diversas situaciones laborales, de acuerdo con los factores de riesgo psicosocial priorizados a intervenir. Opción 2: Obra de teatro Desarrollar una obra de teatro como estrategia lúdico-pedagógica, con personajes que permitan representar los factores de riesgo psicosocial identificados como prioritarios a ser intervenidos, promoviendo la participación activa de los servidores en las acciones de intervención del riesgo psicosocial. Opción 3: Bingo del bienestar La actividad debe incluir: fichas o marcadores, tarjetas o listado de acciones de autocuidado y cartones del Bingo del Bienestar (uno por cada participante), mediante los cuales se abordarán los factores de riesgo psicosocial identificados como prioritarios a intervenir, garantizando una retroalimentación orientada a reforzar hábitos saludables y factores protectores frente al riesgo psicosocial. Opción 4: Carrera de observación Desarrollar una carrera de observación como estrategia lúdico-pedagógica para la intervención del riesgo psicosocial, estructurada por estaciones que no incluyan actividades que impliquen sobreesfuerzo físico. En		
---	--	--



	<p>dichas estaciones se integrarán retos físicos moderados y espacios de reflexión, orientados a la temática a desarrollar, de acuerdo con los factores de riesgo psicosocial identificados y priorizados.</p> <p>Nota: el material lúdico debe suministrarse en las cantidades necesarias para desarrollar de manera adecuada cada taller.</p> <p>2- Incluye refrigerio</p> <p>Taller 1: suministrar setenta y tres (73) refrigerios: empanada mixta y jugo natural en un vaso de 10 onzas Taller 2: Suministrar setenta y tres (73) ensaladas de frutas de 400 gramos</p> <p>Nota: la entidad prevé un número máximo de (73) asistentes a la actividad, por lo tanto, si la participación es menor a lo proyectado, el refrigerio se repartirá entre los asistentes, previa coordinación con la supervisión).</p> <p>3- lugar necesario para la realización de los talleres o actividad</p> <p>Disponer de un espacio físico con capacidad para setenta y tres (73) asistentes</p> <p>El lugar donde se realice la actividad deberá estar ubicado dentro del perímetro urbano o en zona rural cercana, sin superar los tres (3) kilómetros de distancia respecto a la zona urbana.</p> <p>Así mismo, deberá contar con baños en adecuado estado, lavamanos y parqueadero, garantizando condiciones mínimas de comodidad, higiene y accesibilidad para el desarrollo de la actividad.</p> <p>El lugar debe cumplir con las normas de bioseguridad y exclusividad para la actividad,</p> <p>Nota: el personal se desplazará por sus propios medios hasta el lugar.</p>	CORPORINOQUIA
--	---	----------------------

Nota: De acuerdo con el artículo 476 del Estatuto Tributario “Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas, se exceptúan del impuesto los siguientes servicios: “los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio para la salud humana”, de acuerdo al artículo mencionado los servicios de evaluaciones medicas ocupacionales están exentas del IVA, por tanto, el ítem 4.1,4.2 y 4.3 de esta solicitud está gravado con IVA.

Anexar a la cotización RUT actualizado a vigencia 2026, Cámara de Comercio no mayor a 30 días y cédula del representante legal.

Cordialmente,



SOLEDAD SÁNCHEZ GODOY
Coordinadora
AREA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Natali Unda Espinosa - Profesional SG-SST

Natali Unda Espinosa